

AVISO DE REMATE
(ART. 450 C.G.P.)

Juzgado que lo requiere:	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA PAZ - CESAR
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
No. del radicado (23 dígitos).	206214089001-2020-00184-00
Demandante y documento de identidad	EMIRO JAVIER ZULETA MIELES C.C. 77.039.031
Demandado y documento de identidad	ANTONIO ZULETA FUENTES C.C. 7.532.352
Fecha y hora del remate.	13 de septiembre de 2022 09: 00 A.M.
Bien a rematar:	REMATE DE LA POSESIÓN QUE EL DEMANDADO ANTONIO ZULETA FUENTES ejerce sobre el bien inmueble urbano ubicado en la Calle 6 No. 5 – 13 de este municipio identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 190-14106 y Cedula Catastral 001010000000710023000000000
Nombre del Secuestre	PEDRO MARIA MARTÍNEZ ORTIZ C.C. 77'019.672
Dirección y teléfono del Secuestre.	CARRERA 14 No. 25 A – 92 BARRIO 12 de OCTUBRE Valledupar – Cesar. TELEFONO: Correo Electrónico:
Avalúo del bien a rematar.	\$ 76'500.000,oo ML/C.
Porcentaje de postura para participar en la subasta	40% (\$30'600.000,oo)
Fecha del auto que ordenó el remate	14 de julio de 2022 18 de Julio de 2022
Cuenta del Juzgado para consignar la postura.	200012031001 Banco Agrario de Colombia

Así mismo se informa que el link para conectarse a la diligencia en cuestión es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MGU5NjJlZWltZDE1ZC00NzNmLTlhYzktNzJiODZlMTI0NDQ4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22b9ae4eee-9f81-4a7d-9e4d-c55cf95dbffe%22%7d



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE LA PAZ – CESAR

EDGAR EMANUEL SANTOS AGUILAR
SECRETARIO

Firmado Por:

Maira Lorena Jimenez Mindiola

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Paz - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7d49dcace62ea5eb9db6284a4d791f9ba195f47d310a6700ffc1d4e30b5d850a**

Documento generado en 25/08/2022 02:46:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>